

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-661/13
29 enero 2013
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT/Guatemala)]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, PORNOGRAFÍA, TURISMO Y TRÁFICO SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN GUATEMALA (ECPAT/GUATEMALA) PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT/Guatemala)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT/Guatemala)* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT/Guatemala) es una organización no gubernamental fundada el 29 de enero de 2001 en la ciudad de Guatemala, Guatemala, con el objetivo de ampliar y profundizar el conocimiento sobre las características, causas y consecuencias de las diferentes formas de violencia, trata de personas y explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y mujeres.

ECPAT/Guatemala trabaja en el marco legal de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y centra sus actividades en cuatro áreas de trabajo: investigación, incidencia y cabildeo, participación juvenil y coordinación nacional y regional.

En el área de investigación, *ECPAT/Guatemala* colaboró con el *Latin American and the Caribbean Rule of Law Initiative* para identificar y analizar programas exitosos de acceso a la justicia para la infancia en países como México, Honduras, Perú, Uruguay y Argentina, con el objetivo de replicarlos en otros países de la región. En cooperación con *Action on Armed Violence (AOAV)*, analizó las acciones emprendidas por el Estado guatemalteco para medir, monitorear y estudiar el fenómeno de la violencia armada que afecta a la región, así como en el propósito de reducir sus índices y asistir a las víctimas del mismo.

En relación con sus actividades de incidencia y cabildeo, *ECPAT/Guatemala* participó en la Tercera Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas de la OEA realizada en Guatemala en 2012. Ha cooperado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para crear un marco de acción regional para el combate, prevención y atención a víctimas de trata de personas en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. También elaboró diversas publicaciones como la “Guía Didáctica para el Desarrollo de Acciones de Información y Sensibilización de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes varones en Guatemala” y “Revictimización, Que Es y Como Prevenirla”. De la misma manera, a solicitud de la Dirección de Turismo del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) realizó un curso sobre Seguridad Turística y Turismo

Responsable Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo.

ECPAT/Guatemala también cuenta con el Programa de Participación Juvenil (PPJ) “Apoyo entre Pares”, cuyo objetivo es empoderar y construir la capacidad de adolescentes y jóvenes para la lucha contra la explotación sexual y trata de personas. En el marco de dicho programa, se han llevado a cabo más de 110 talleres para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la explotación sexual y trata de personas. Mediante su campaña “Alto a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes” se presentó una petición con las firmas de 1569 jóvenes al Congreso para que se tomen medidas urgentes en contra de la trata de personas con fines sexuales. Igualmente, elaboró las bases del concurso “De que se trata la trata” con la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala y Save the Children Guatemala.

En el ámbito de coordinación nacional y regional, *ECPAT/Guatemala* trabaja con otras organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su capacidad institucional para enfrentar la trata de personas en Guatemala y dar seguimiento a los avances por entidades gubernamentales a nivel nacional e internacional en el cumplimiento de leyes en contra de la violencia, explotación sexual y trata de personas. Además, ha desarrollado programas de sensibilización sobre dichos temas dirigidos a instituciones turísticas y autoridades de la policía de países como Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, y Republica Dominicana.

ECPAT/Guatemala es miembro y participa con otras redes nacionales y regionales que luchan contra la trata y el tráfico de personas. A nivel nacional trabaja con la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas (CIT), Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (CIPRODENI) y de la Red contra la Trata de Personas en Guatemala. A nivel regional, es miembro de la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW), la Red Latinoamericana y del Caribe contra la Trata de Personas y la Red Latinoamericana contra la Trata de Personas.

ECPAT/Guatemala realiza sus actividades mediante proyectos financiados por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ECPAT Internacional, Landmine Action, Promundo y Acceso a la Justicia.

ECPAT/Guatemala presentó su solicitud de registro ante la OEA el 17 de septiembre de 2012.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT/Guatemala)

Dirección: 11 avenida 10-67 zona 2. Ciudad Nueva
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono: (502) 2254 8698

Fax: (502) 2254 7916
Correo electrónico: ecpatguatemala@gmail.com
Sitio Web: www.ecpatguatemala.org
Directora: María Eugenia Villareal
Fecha de Constitución: 29 de enero 2001

3 Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

ECPAT/Guatemala trabaja para erradicar toda violencia de género, la trata de personas con fines sexuales y la violencia armada en un formato donde se pone en alto los derechos fundamentales de los principales afectados de la problemática, tales como niños, niñas y adolescentes. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían de ser de interés para la OEA incluyen:

- Difusión y sensibilización de la problemática de la trata de personas a entidades gubernamentales, educadores, adolescentes y jóvenes por medio de la realización de capacitaciones y la elaboración de publicaciones en esta materia;
- Incidencia en políticas públicas mediante la coordinación en redes nacionales y regionales y seguimiento de la implementación de leyes relacionadas con la trata de personas y violencia sexual; y
- Promoción de la participación de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de toma de decisiones a través de la realización de campañas informativas orientadas a generar conciencia y construir la capacidad de los mismos para luchar contra la explotación sexual y trata de personas.

4. Identificación de áreas de trabajo de la OEA

ECPAT/Guatemala propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Contribuir con información sobre la situación y recomendaciones para enfrentar la trata de personas en Centroamérica a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) del Consejo Permanente, en las Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) y en las Reuniones de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas;
- Apoyar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez en la difusión y promoción del respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en las Américas;

- Colaborar con el Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional en sus programas relacionados con la lucha contra la trata de personas, la explotación y violencia sexual;
- Trabajar con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en el impulso de iniciativas orientadas a promover la participación de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones y a fortalecer las capacidades de actores gubernamentales y de la sociedad civil para combatir la explotación sexual; y
- Cooperar con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en sus programas dirigidos a la protección de los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género.

Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General, 17 de septiembre de 2012
- Acta constitutiva
- Estatutos
- Misión institucional
- Informe de actividades de 2011
- Estados financieros de 2011 (firmados por María Barillas de Ruano, Administradora Financiera, ECPAT/Guatemala)